



La Autoridad de Vivienda de la Ciudad de Fort Myers

4224 Renaissance Preserve Way
Fort Myers, FL 33916
Teléfono: (239) 344-3220
TTY # 800-955-8771
Página Web: www.hacfm.org
Marcus D. Goodson
Director Ejecutivo

POLÍTICA DE PROHIBIDO FUMAR - APÉNDICE

A partir de Enero 1, 2018, todas las Áreas Residenciales de Vivienda Pública de HACFM adoptaron una Política de “Prohibido Fumar”, en sus propiedades de acuerdo con las disposiciones de 24 CFR 965.653 y 24 CFR 965.655. Se ha establecido, que dejar de fumar ha demostrado beneficios para la salud y que el humo de segunda mano, representa un riesgo grave para los no fumadores.

Para el propósito de esta política, "Fumar" incluye artículos que involucran un encendido, quemado de sustancias que se pueden prender e inhalar en cualquier número de formas, incluyendo pero no está limitado a cigarrillos, cigarros, pipas, cigarrillos electrónicos, pipas de agua (Colectivamente dispositivos para fumar)

Fumar no es permitido en ninguna parte del área residencial de HACFM, incluyendo pero no limitado, a todas las áreas comunes y las viviendas de los arrendatarios y es prohibido hacerlo por el arrendatario, huéspedes o invitados. Los Arrendatarios entienden que incumplir la Política de Prohibido Fumar, puede ser considerado un incumplimiento bajo el contrato de arrendamiento.

Los productos de tabaco, no se deben eliminar, en ninguna parte de la propiedad de HACFM. Los productos de tabaco deben ser eliminados antes de se entre a la propiedad de HACFM. .

Una vez se incumpla el Apéndice de la Política de Prohibido Fumar, HACFM se reserva el derecho, incluyendo pero no limitado, de terminar el arrendamiento a través de un proceso de desalojo y/o la imposición de un cargo razonable por la limpieza de la vivienda o reparación de cualquier daño causado por el incumplimiento.



Nuestro Negocio está de acuerdo a la Ley Federal de Vivienda



CAPITULO 21
POLÍTICA DE PROHIBIDO FUMAR

24 CFR 965.653

24 CFR 965.655

A partir de Enero 1, 2018, todas las Áreas Residenciales de Vivienda Pública de HACFM adoptaron una Política de “Prohibido Fumar”, en sus propiedades de acuerdo con las disposiciones de 24 CFR 965.653 y 24 CFR 965.655. Se ha establecido, que dejar de fumar ha demostrado beneficios para la salud y que el humo de segunda mano, representa un riesgo grave para los no fumadores.

HACFM Áreas Residenciales/ Propiedades:

- Southward Village
- Bonair Tower
- Royal Palm Tower
- Horizons Apartments
- Oficina Principal Administrativa de HACFM

Fumar no es permitido en ninguna parte del área residencial de HACFM, incluyendo pero no limitado a todas las áreas comunes y las viviendas de los arrendatarios y es prohibido hacerlo por el arrendatario, huéspedes o invitados. Los Arrendatarios entienden que incumplir la Política de Prohibido Fumar, puede ser considerado un incumplimiento bajo el contrato de arrendamiento y puede ser causa de terminación del contrato de arrendamiento. Fumar no es tampoco permitido en cualquier área residencial o viviendas de los arrendatarios.

Los productos de tabaco no se deben eliminar, en ninguna parte de la propiedad de HACFM.

Para el propósito de esta política, "Fumar" incluye artículos que involucran un encendido, quemado de sustancias que se pueden prender e inhalar en cualquier número de formas, incluyendo pero no está limitado a cigarrillos, cigarros, pipas, cigarrillos electrónicos, pipas de agua (Colectivamente dispositivos para fumar).

Una vez se incumpla el Apéndice de la Política de Prohibido Fumar, HACFM se reserva el derecho, incluyendo pero no limitado, de terminar el arrendamiento a través de un proceso de desalojo y/o la imposición de un cargo razonable por la limpieza de la vivienda o reparación de cualquier daño causado por el incumplimiento.

Política de Admisión y Ocupación continua (ACOP) revisada en Enero 1, 2018



Yo/Nosotros hemos leído y entendido la Política de Prohibido Fumar, explicada anteriormente y estoy de acuerdo en acatarla durante mi/nuestro período de arrendamiento. Además, entendemos que si yo, cualquiera de los miembros del hogar o huéspedes fuman en mi vivienda o en cualquier lugar de la propiedad de HACFM, mi contrato de arrendamiento firmado será terminado.

FIRMA(S):

Residente: _____ Fecha: _____

Residente: _____ Fecha: _____

Residente: _____ Fecha: _____

Residente: _____ Fecha: _____

Representante de HACFM _____ Fecha: _____

